

El País Vasco de la Ilustración

Asunción Urzaínki Mikeleiz
RSBAP. Universidad de Deusto-Donostia

Introducción

En el permanente y complejo proceso de organización del territorio el siglo XVIII constituye una etapa de singular interés para comprender muchos de los rasgos espaciales que conforman el modelo territorial de nuestra Comunidad Autónoma en la actualidad.

En líneas generales el punto de partida podía haber sido el siguiente: en la vertiente oceánica del País, de compleja topografía, una incipiente red urbana, apenas articulada a nivel local, albergaba la administración, las ferias y mercados, el comercio, algo de industria quizá, pero carecía de capacidad para estructurar un territorio netamente rural marcado por el predominio de la pequeña explotación, la producción intensiva bajo fórmulas tradicionales y el cultivo del maíz como elemento dominante del sistema de explotación; mientras tanto, al sur de la divisoria de aguas cantábrico mediterránea, los componentes territoriales aparecen configurados en función de un esquema ligado a bajas densidades demográficas y a una producción agraria que apunta tímidamente hacia la especialización de base geográfica, y por tanto comercial, en una constelación de aldeas y localidades de mayor tamaño -las históricas villas de Salvatierra, Laguardia o Labastida- entre las que destaca Vitoria en calidad de centro administrativo y con una excelente situación geográfica para capitalizar en el futuro las funciones de producción y de mando.

A lo largo de la centuria las relaciones de la mayor parte de la sociedad con el territorio van a continuar produciéndose en el estrecho marco de una economía sometida a las limitaciones del propio espacio y dependiente de la eficiencia del trabajo familiar para mantener un precario equilibrio entre las necesidades de la población y los recursos disponibles. En tales condiciones, una evolución demográfica y económica de signo positivo pero carente de reformas estructurales sólidas, sólo podía tener cabida mediante la intensificación productiva y redistribución de los recursos disponibles, forzando los mecanismos internos del sistema agrario tradicional que incluía en ocasiones el ejercicio de otras actividades complementarias.

Esta evolución había de contribuir con especial eficacia a reforzar una buena parte de la "herencia espacial" correspondiente al modelo de organización del mundo agrario propio del Antiguo Régimen; en definitiva, a la consolidación del paisaje agrario atlántico basado en la pequeña explotación familiar de carácter intensivo.

Pero no todo iba a ser continuidad en la organización del espacio; la centuria también incorpora trazos innovadores al conjunto del País, trazos que marcan una ruptura con el orden tradicional en términos territoriales y que se materializa, entre otros aspectos, en la creación de una nueva red de comunicaciones nacida sin duda de una nueva forma de percibir y valorar el espacio. A estos dos elementos -tradicición y modernidad en el territorio- vamos a dedicar nuestra atención a lo largo de las páginas siguientes, en un intento de interpretar lo que a nuestro juicio constituye la aportación espacial más interesante de los gestores ilustrados a la Nación Vascongada.



"La Nación Vascongada -"Vizcaya"- y el Reino de Navarra en el siglo XVIII (La Biscaie diviséc en ses 4 Parties principales et le ROYAUME de NAVARRE divisé en ses Merindades). I.B. Nolin, Paris, 1762

Fuente: Documentos Cartográficos históricos de Gipuzkoa. Diputación de Gipuzkoa y Servicio Cartográfico del Ejército.

La Nación Bascongada o el País de la Ilustración.

A partir de lo que inicialmente fue un proyecto de ámbito estrictamente guipuzcoano y como tal presentado a la Junta General celebrada en la villa de Villafranca en 1763 como Plan de una sociedad o academia económica¹, se constituyó, apenas dos años más tarde, la Sociedad de Amigos del País; de un País integrado por las tres provincias vascongadas.

Van a ser los propios Estatutos de la Sociedad, presentados en 1765, quienes definan con precisión el marco concreto de referencia territorial y delimiten la Nación Bascongada tal como fue reconocida por nuestros ilustrados en su realidad cotidiana y como objeto de preocupación intelectual; a este respecto el primer artículo proclama:

*"El objeto de esta Sociedad es el de cultivar la inclinación, y el gusto de la Nación Bascongada ácia las Ciencias, bellas letras, y Artes: corregir, y pulir sus costumbres: desterrar el ocio, la ignorancia, y sus funestas consecuencias: y estrechar mas la unión de las tres Provincias Bascongadas de Alaba, Vizcaya, y Guipuzcoa"*²

La expresión "Nación Bascongada", en referencia a las tres provincias, no era nueva³; de hecho, venía siendo utilizada desde el medievo como un concepto prepolítico que responde más a criterios etnosociológicos y lingüísticos que a consideraciones de contenido ideológico; en cualquier caso y como expresión geográfica resulta siempre más afortunada que la empleada por muchos autores contemporáneos del Padre Larramendi para denominar al conjunto como Vizcaya; aunque, bien mirado, feliz error, ya que tuvo la virtualidad de inspirar al ilustre jesuita guipuzcoano su valiosa Corografía de Guipúzcoa, puesto que, como decía,

*"Es inaguantable la bobería del común de los castellanos cuando en lo hablado y en lo escrito entienden a todos los vascongados con nombre de vizcainos, dando a todas tres provincias el nombre propio y peculiar del señorío de Vizcaya"*⁴.

¹ *Plan de una Sociedad Económica, o Academia de Agricultura, Ciencias, y Artes Útiles; y comercio, adaptado a las circunstancias, y Economía Particular de la M. N. Y M. L. Provincia de Guipuzcoa. 1763.* (Cit. en Bibliografía)

² *Estatutos de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, según el acuerdo de sus Juntas de Vitoria por abril de 1765 (Ver en Bibliografía),

³ La voz "nación" también se emplea en textos de la Sociedad en referencia a las provincias. Se alude a las tres naciones como tres ámbitos políticamente diferenciados.

⁴ M. Larramendi (1754?). *Corografía o Descripción general de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipuzcoa.* (pág. 3 y siguientes)

En los textos de la Sociedad la referencia explícita a la Nación Vascongada cobra un especial significado por su carácter innovador, en la medida que refleja toda una consideración de este espacio como un ámbito de intervención *en lo público* "el blanco a que se han de dirigir nuestras operaciones"; y materializada en el emblema de la sociedad –el Irurac bat–, le convierte en un espacio susceptible de ser ordenado, en un ámbito de actuaciones en común.

Tal como se ha sugerido recientemente⁵ la expresión utilizada debió despertar más de un recelo ante lo que bien podía haber sido originariamente una manifestación de contenido político, una iniciativa para la creación de la unión o liga foral de las tres provincias; lo cierto es que en el texto estatutario presentado al monarca para su aprobación en 1774 la definición queda mucho más atemperada⁶.

Pero no es el significado ideológico lo que nos interesa ahora; nuestra atención se centra en el aspecto geográfico de la proposición, es decir, en la consideración del País, tanto en clave sociológica como territorial, como objeto de especulaciones y ámbito de actuación. En realidad todo el Ensayo de la Vascongada de 1766⁷ aparece como una tarea planificada y conjunta en (y para) el ámbito de la Nación y refleja una forma de "pensar el espacio" como un todo organizado de elementos correlacionados e interdependientes:

*"Por eso se dijo que el cálculo pudiera acaso formar un sistema fijo de la proporción debida que han de guardar entre sí estas dos (se refiere a la agricultura e industria) con relación al terreno y país en que se quieran cultivar; y a la verdad sería objeto muy digno de ocupar la sublime geometría de un político celoso. Pero no intentándose aquí (como se insinuó allá mismo) sino probar la indispensable necesidad de juntar la Industria à la Agricultura para que sean palpables las utilidades de esta, resta hacer una aplicación de lo que se ha dicho hacia el País Vascongado"*⁸.

Era el País vascongado que percibía la sociedad ilustrada: una realidad sesgada por la perspectiva singular desde la que está siendo contemplada, fruto de su propia condición social -sin duda privilegiada- que les ha permitido acceder a una sólida formación intelectual abierta a las nuevas corrientes de pensamiento. La Ilus-

⁵ Esta idea la sugiere J. Zuazo, (1999) en "Influencias europeas y singularidad de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País". (Pp.43-57). *La Real Sociedad Vascongada de los amigos del País en la Ilustración. Primeros encuentros sobre Historia. Siglo XVIII*.

⁶ Estatutos aprobados por S.M. para gobierno de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País. (1774-1765).

⁷ Ensayo de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Año 1766. Dedicado al Rey N. Señor. (En Bibliografía)

⁸ Ensayo de la Sociedad, pp. 170-171.

tración vasca –o una buena parte de ella⁹– constituye una minoría culta, instruida, amiga de tertulias y debates intelectuales y con acceso fácil a publicaciones extranjeras. Un grupo social cosmopolita bien relacionado con eminentes ilustrados del exterior y espectadores de excepción de los avances científicos y técnicos que se iban produciendo en Europa. Comparten por ello unas condiciones excepcionales para el análisis e interpretación de los asuntos económicos y sociales de su propio País.

Al mismo tiempo la mayoría de estos notables alterna la gestión de sus negocios o mayorazgos y posesiones con la participación en las instituciones políticas y administrativas de sus respectivas provincias –muchos de los miembros fundadores de la RSBAP son procuradores en Juntas, regidores– y como tales son capaces de aplicar sobre éstas un enfoque globalizador y percibir las como conjuntos territoriales correlacionando los diferentes sectores que sustentan su economía.

Todo ello explica en buena medida la naturaleza de los principios reformadores de la ilustración bascongada; sus afanes regeneracionistas y sus ambiciosos proyectos económicos estaban basados en una sólida argumentación teórica; su perspectiva espacial, netamente integradora, se plasma en la ejecución de una política de comunicaciones que constituye la gran aportación del siglo XVIII a la organización del territorio vasco en la medida que estaba orientada a vertebrar el territorio tanto como a articular las provincias entre sí y con el exterior y a fomentar el comercio. Una red caminera, en suma, proyectada como instrumento de cohesión interna y de desarrollo, al servicio de la prosperidad del país mediante su integración en un ámbito funcional más amplio¹⁰.

Desde su singular perspectiva, nuestros ilustrados parecen compartir un concepto de territorialidad que supera el localismo centrado en villas y provincias como entidades básicas, cerradas en sí mismas y las convierte en partes de un sistema abierto al intercambio. Y no es una mera cuestión retórica; esta consideración es la que se materializa en la construcción del “camino padre” de Guipúzcoa o la vía de Lizarza entre Guipúzcoa y Navarra así como el camino que enlaza Bilbao y el Señorío de Vizcaya con Burgos, a través de Orduña y Pancorbo. Para valorar adecuadamente el legado de la Ilustración hay que añadir a estas obras los caminos carrete-

⁹ Estamos de acuerdo con V. Palacio Atard (1974) cuando en el prólogo a la obra de Larrea, M. A. -1974- (citado en Bibliografía) afirma que no se puede atribuir a los ilustrados del setecientos unos mismos moldes de pensamiento; no hay tampoco un “pensamiento único” entre los ilustrados vascos, sin embargo, entre los que participaron en la gestión de los grandes proyectos y desde puntos de partida distintos, hay unos fines comunes “iluminados” por criterios ampliamente compartidos. La RSBAP en sus orígenes lo confirma en buena medida.

¹⁰ Estos proyectos son la materialización en el País de las ideas del Padre Martín Sarmiento, expresadas en sus Apuntamientos para un discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos caminos reales y de su pública utilidad. *Semanario erudito*, XX, 1789. Algunos proyectos se adelantan incluso al texto que fue redactado en 1757.

ros creados para servir de enlace entre las localidades de Durango, Eibar, Vitoria y Bilbao.

La Real Sociedad Bascongada es un ejemplo paradigmático del quehacer ilustrado: sus anhelos y sus logros iniciales, el mejor refrendo a la calidad de otros tantos proyectos tal como fueron expuestos en los textos fundacionales y en los Extractos.

Pero a la vez, la percepción que del País tienen los caballeros aparece distorsionada por sus propios intereses y excesivamente alejada de la inmensa mayoría social que vive apegada a la realidad cotidiana de sus estrechos marcos locales. De ahí que su diagnóstico fuera de algún modo incompleto. La experimentación, la introducción de nuevas técnicas y cultivos o especies ganaderas y las escuelas de labradores pudieron haber sido sin duda instrumentos importantes para *perfeccionar la agricultura y la economía rústica* entonces, y como ellas *promover la industria y extender el comercio*, o las artes útiles y las ciencias; generalizar la instrucción o avanzar en el campo de la medicina era la base de la prosperidad individual y colectiva, de la felicidad pública; pero nada de esto podía lograr sus objetivos sin antes haber cambiado las estructuras sociales, políticas y económicas tradicionales en las que residían los principales frenos a la modernidad.

La solución a la crisis en la que el País estaba inmerso en las últimas décadas del siglo no era una mera cuestión de reformas técnicas; exigía una transformación en profundidad del sistema social y económico que ni siquiera fue planteada en el siglo de las luces.

La proyección espacial del crecimiento demográfico en el Setecientos.

Todos los especialistas en demografía histórica, en sus aproximaciones al proceso demográfico del País vascongado coinciden en la consideración del siglo XVIII como una etapa expansiva en materia de efectivos humanos; difieren, quizá, en la valoración estricta de los resultados cuantitativos y en los ritmos o fases del crecimiento pero hay unanimidad al asignar modelos de comportamiento diferentes para el país Vasco atlántico y la provincia interior.

En su extensa bibliografía acerca del periodo analizado, el profesor E. Fernández de Pinedo¹¹ y desde las hipótesis más restrictivas, asigna a las provincias oceá-

¹¹ Entre todos sus trabajos hay que destacar el que se ha convertido ya en referencia obligada dentro de los estudios históricos vascos, y especialmente valiosa para el siglo de las luces: Crecimiento económico y transformaciones sociales en el País Vasco 1100-1850. En el caso que nos ocupa ha realizado un riguroso estudio de las fuentes estadísticas proporcionadas por los censos de Aranda, Floridablanca y Godoy, archivos parroquiales, fogueraciones, etc. cuyos resultados han sido en gran parte confirmados por la historiografía posterior.

nicas unos índices de crecimiento anual en torno al 0,49%, muy superiores a los que previsiblemente experimentó la provincia interior -tal vez en torno a 0,16% de promedio anual- cuyo crecimiento, al finalizar el periodo, apenas permite alcanzar una densidad cercana a los 20 habitantes por Km²; Alava, según el autor citado, protagoniza un proceso demográfico de mayor estabilidad, con una dinámica estacionaria en la primera parte del siglo para crecer modestamente en las décadas posteriores de forma sostenida, cuando ya el crecimiento de las otras dos provincias comienza a mostrar claros signos de estancamiento o retroceso.

Con relación a Guipúzcoa, I. Mugartegui¹² diseña una curva expansiva -similar a la de Vizcaya- valiéndose del análisis de los ingresos procedentes de los arbitrios provinciales: detecta un incremento de los mismos a lo largo de la primera mitad del siglo, con una fase de estancamiento hacia 1756 que se prolonga hasta los años ochenta para recuperarse entonces y decaer poco después al final del siglo.

Este crecimiento no es muy llamativo en términos absolutos pero parece tener consecuencias importantes por su efecto acumulativo sobre una base ya de por sí numerosa (y campesina); en cualquier caso se trata de una dinámica que anuncia con cierta firmeza la salida de un régimen demográfico primitivo; en particular, como contrapunto a la lenta y desigual marcha hacia adelante que caracteriza al siglo precedente en algunas zonas del País y al estancamiento o retroceso de otras¹³.

De acuerdo con hipótesis extraídas de fuentes indirectas el crecimiento parece estar basado en unas cifras de natalidad elevadas, quizá con tasas superiores al 40% para las primeras décadas de la centuria, según el autor mencionado. Mientras tanto, apenas aparecerán signos de mortalidad catastrófica semejantes a los que en etapas anteriores habían sido provocados por hambrunas o asociados a enfermedades de carácter epidémico; no obstante los expertos han detectado diversos episodios de riesgo demográfico ligados especialmente a crisis de subsistencias; pero estas crisis no estaban -al parecer- asociadas a fluctuaciones en las cosechas por razones de tipo climático, tan frecuentes en etapas anteriores; por el contrario parecen obedecer a desajustes en los circuitos de un sistema comercial que está abriéndose paso también entre las clases populares como fórmula de acceso a recursos básicos; son, en definitiva, consecuencia de movimientos especulativos que dieron lugar a problemas de desabastecimiento y consiguiente aumento de precios, distorsionando puntualmente la comercialización de los cereales o del ganado y cuyos efectos se hacían sentir principalmente entre las clases menos privilegiadas.

Uno de los episodios de esta naturaleza más llamativos tuvo lugar en los años sesenta del siglo, cuando a los problemas provocados por una sucesión de malas cosechas se unió una Real Pragmática que disponía la liberalización del comercio de granos en materia de precios, poniendo en dificultades el aprovisionamiento de los

¹² Mugartegui, Isabel. (1990) *Hacienda y Fiscalidad en Guipúzcoa* (pp. 94 y sigs) (en Bibliografía)

¹³ Fernández de Pinedo, ob. cit. (pág. 18).

mercados locales¹⁴. Los efectos no se hicieron esperar y la justificada insurrección de las clases populares terminó acentuando más aún el clima de inestabilidad y desánimo. Y es en este marco de dificultades sociales y económicas donde hará su aparición el proyecto regenerador de la Real Sociedad de Amigos del País.

Pero la crisis no parece provocar una sobremortalidad y, de hecho, a estas alturas del siglo, las condiciones en materia de salud han logrado mejorar notablemente.

En estos años comienzan también a penetrar algunos avances médicos revolucionarios, las vacunas o "inoculaciones", junto a otra serie de medidas profilácticas. De todas estas cuestiones hay múltiples referencias en los informes de la Bascongada que, fiel a sus principios fundacionales, contribuyó decisivamente a propagar el higienismo. Y de la importancia de estos avances se hace eco el propio Humboldt en su relato del viaje por el País¹⁵.

Son elementos que reflejan ya un acercamiento al modelo demográfico revolucionario o arranque de la transición demográfica en relación con la mortalidad. Pero la consolidación de la misma tardará aún en manifestarse.

Al comenzar el siglo XVIII Guipúzcoa era, de las tres, la provincia mejor poblada: se le ha asignado una cifra superior a 90.000 habitantes¹⁶ y se mantendrá en cabeza hasta el recuento de Floridablanca -1787-; en estas fechas pudo haber alcanzado el máximo demográfico pero, a partir de entonces, su población parece experimentar un cierto estancamiento, consecuencia aparentemente de las dificultades económicas que caracterizan al periodo¹⁷, hasta situarse a la zaga de Vizcaya en términos demográficos de modo definitivo. Con todo parece haber superado ampliamente la cifra de 100.000 habitantes a fines de la centuria, equivalente a una densidad superior a 50 hab./Km².

Este recuento censal permite asignar a la provincia de Vizcaya una cifra promedio similar en esas fechas: concretamente sus 75.000 o, quizá, 80.000 habitantes de comienzo de siglo bien pudieron haber alcanzado una cuantía superior a la de

¹⁴ Estévez, X (1996) *Historia de Euskal Herria. Del hierro al cobre*, Tomo II. Las referencias a la Matxinda o revuelta popular que acompaña a esta crisis está asimismo ampliamente documentada por otros historiadores de la época (Fernández de Pinedo, P. Fernández Albaladejo, etc); en los textos emanados por los Amigos del País se alude a la crisis como argumento justificativo de la necesidad de actuar bajo nuevas formulaciones.

¹⁵ Humboldt von W. *Los vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801* (en Bibliografía)

¹⁶ Pablo Fernández Albaladejo (1975) le atribuye unos efectivos en torno a 94.700 al comenzar el siglo. (pág. 93) (Ver en Bibliografía).

¹⁷ Fernández Albaladejo en el mencionado trabajo asigna un ritmo de crecimiento del 0,35% en la primera mitad del siglo y del 0,25% en las últimas décadas; en opinión de este autor Guipúzcoa experimenta a lo largo del siglo un crecimiento lento, inferior en la segunda mitad a las cifras de crecimiento nacional pero partiendo de cifras sensiblemente más elevadas que las regiones castellanas (pág 222).

Guipúzcoa. Tampoco el comportamiento demográfico parece ser uniforme en el interior de cada territorio y el balance, al final del periodo, proporciona un mapa de población marcado por los desequilibrios regionales.

Citaremos de nuevo a E. Fernández de Pinedo para decir que el crecimiento tiene su principal incidencia en la franja litoral de la "Nación Bascongada", asociado a una economía diversificada entre el sector primario -agricultura, pesca- el comercio, construcción de naves, etc., de acuerdo con la tradicional capacidad de las infraestructuras portuarias para dinamizar la economía; en un extremo de la franja destaca Bilbao y el entorno de la ría, constituido en el más importante centro comercial del País y como en la actualidad, en el ámbito de máxima concentración demográfica contrastando con el resto provincial; y en el extremo opuesto San Sebastián, con una actividad económica basada en el floreciente comercio de la Real Compañía de Caracas. En la segunda mitad del siglo esta actividad y su influencia sobre la provincia se incrementará merced al desarrollo del camino real, la vía vertebral del territorio guipuzcoano.

Precisamente el trazado de la nueva ruta debió contribuir también al desarrollo de otras localidades en las tierras del interior de la provincia, asociado a unas actividades manufactureras que tratan de dar respuesta a la creciente demanda de utensilios agrarios -azadas, herraduras, clavos- provocada por una agricultura en expansión; o como alternativa, tal vez, a la necesidad de diversificación de una economía "en un país de tierras estériles" en el cual la agricultura, a medida que transcurre el siglo, muestra signos evidentes de haber agotado su capacidad de crecimiento.

Muchos de estos centros -auténticos precedentes del tejido industrial del País Vascongado oceánico- van a experimentar con los años un incremento de población en calidad de focos locales de migraciones interiores alojando en ellas los excedentes demográficos del universo campesino.

En Alava, como ya decíamos, la situación demográfica se presenta bajo el signo de la baja densidad y hasta cierto punto sorprende que la prosperidad económica de las comarcas de mayor especialización agrícola no se hubiera correspondido con un mayor dinamismo.

En realidad el mapa de población de Alava en el siglo XVIII, con una densidad de 20 habitantes /Km², guarda una estrecha similitud con el actual porque lo cierto es que, haciendo abstracción de los efectivos actuales capitalinos, la provincia apenas alcanza hoy una media de 24 habitantes por unidad de superficie.

Esta disparidad regional, ligada a la evolución demográfica y la desigual presión que tal dinámica ejerce sobre los recursos a escala local, tampoco pasó desapercibida al ilustre viajero alemán

"... Podría quizás privarse de 40.000 de sus habitantes (se refiere a Guipúzcoa) sin que se hiciera muy visible por esto el hueco. Alava ganaría considerablemente en su agricultura sólo con que en algunos años tuvie-

se un aumento de 10-12.000 nuevos cultivadores, y si Guipúzcoa no alcanzaba a proporcionarlos, también tiene Vizcaya más habitantes de los que puede alimentar con sus propias fuerzas¹⁸.

En esa precaria relación entre recursos y población los desajustes parecen ser una constante a lo largo de la segunda mitad del siglo en toda la vertiente septentrional del País y en los últimos años del periodo la situación debió de ser especialmente sombría; los textos de la Sociedad de los amigos del País se hacen eco permanentemente de la misma y al parecer, las alternativas, en los estrechos márgenes en que se movía el modelo socioeconómico del Antiguo Régimen, eran especialmente limitadas

Este crecimiento demográfico tiene asimismo una clara proyección espacial por sus efectos en materia de emigración; junto a los desplazamientos de carácter interno ya mencionados la emigración hacia el exterior también siguió funcionando como eficaz contrapeso a los excedentes campesinos; *"De Guipuzcoa es el caso -dirá Guillermo de Humboldt- que está demasiado poblada para que no tuviera que buscar su acomodo fuera todos los años una parte considerable de sus habitantes"*; en este siglo la emigración a América, estimulada por la compañía de Caracas se hace superior incluso a la que se dirige hacia Castilla, otro destino tradicional.

Mientras tanto en el universo campesino continuará aumentando la presión sobre el recurso tierra y con ella se multiplicarán también las estrategias para hacer frente a la demanda; una demanda sin otro objetivo inmediato que el de poder disponer de tierra para el sustento familiar.

La consolidación de los modelos agrarios tradicionales.

A comienzos del Siglo XVIII la mayoría de la población vive de la tierra pero las relaciones de dominio y las condiciones de explotación de la misma (y consecuentemente, los beneficios obtenidos) distan de ser homogéneas; los menos, aunque su peso económico y social es muy significativo, viven a expensas de las rentas que les proporcionan sus propiedades o sus ferrerías y molinos, constituyendo la nobleza de sangre (la nobleza en sentido jurídico era participada por casi toda la población), una minoría que al mismo tiempo detentaba en exclusiva el poder político. Su condición social apenas va a variar con los años; sí en cambio su *status* económico al paso de las vicisitudes que experimentaron los valores inmuebles, los precios y el conjunto de negocios e intereses.

¹⁸ Humboldt von W.: *Los vascos*, (pág. 95)

Junto a ellos había una gran masa social de pequeños propietarios que logró mantener el control de sus pertenencias en virtud de un mismo sistema de heredero único vigente en las provincias septentrionales; las más de las veces, en un régimen de explotación directa y, en ocasiones, incorporando un familiar o persona ajena como inquilino en una parte de las tierras. En estas situaciones la posibilidad de acceder a los recursos de los montes y tierras del común resultaba un alivio considerable.

Esa forma de explotación, el arrendamiento (de tierras de cultivo, y de ganado a veces –la admetería¹⁹–) fue incrementando su importancia en el ámbito del case-río hasta convertirse en el régimen mayoritario;²⁰ era asimismo la fórmula contractual preferida por los grandes propietarios para la explotación de sus tierras, o cuando el vecino de una localidad solicitaba un terreno en el comunal para efectuar roturaciones en los llamados bienes de propios.

Junto a la figura del inquilino, la diversidad del mundo agrario se completaba con ricos labriegos o propietarios absentistas que *“viven en la ciudad y comercializan las rentas cobradas en especie”* –según Fernández de Pinedo–, que disponen de productos agrarios como pago del arrendamiento de una parte sus tierras; de acuerdo con el autor citado este fenómeno fue cobrando especial entidad en el entorno de las ciudades más importantes (Bilbao, San Sebastián o Vitoria) a medida que la burguesía comercial o la nobleza invertía en la tierra las ganancias de sus negocios mercantiles.

Finalmente, en el extremo inferior de la escala socioeconómica ligada al recurso tierra aparece el jornalero asociado preferentemente a las zonas de especialización agraria²¹. Estos campesinos quizá disponían de una pequeña heredad propia y algún animal de labor, tal como señala Humboldt, pero tan menguada que apenas les ocupa una parte del año *“empleándose en la época de menor actividad en otros menesteres”*²².

De ser acertada tal descripción la situación del jornalero y del pequeño propietario o inquilino llegaría a confundirse prácticamente, ya que las condiciones del

¹⁹ Contrato de arrendamiento de ganado a media ganancia y pérdida estipulado entre el propietario del ganado y el arrendatario cuya aportación se materializaba en trabajo. Al finalizar el contrato el dueño recibía el valor inicial del ganado junto con la mitad de los beneficios obtenidos. (Fernández de Pinedo op. cit p. 220, Gogekoetxea, –1993–, p. 155).

²⁰ La evolución de la propiedad de la tierra ha sido profusamente tratada por E. Fernández de Pinedo en su trabajo *Crecimiento económico*. (Pág. 264 y sigs). Para Guipúzcoa véase Fernández Albaladejo (1975) p. 171 y sigs.

²¹ Este grupo, según constatación efectuada por Fernández de Pinedo (1974, pág 263) llegó a representar hasta el 25% del vecindario en localidades de agricultura comercializada –Laguardia, Salvatierra– y lo formaban gentes procedentes de otras zonas de España.

²² *Los vascos...* (pág. 81)

pequeño propietario no debían ser mucho mejores que las de inquilinos y jornaleros; por esta razón era frecuente entre el campesinado el recurso al trabajo externo, empleándose como arrieros, leñadores, carboneros, o tal vez en la construcción de los muchos edificios civiles o religiosos edificados en la época²³. En este sentido –y salvando las oportunas distancias– lo cierto es que el modelo no parece ser muy distinto al de la Agricultura a Tiempo Parcial practicado en nuestros caseríos en los años de crecimiento económico como estrategia paliativa de los males que aquejan al sector agrario oceánico.

En la evolución de las estructuras de propiedad y explotación de la tierra agraria a lo largo del siglo la historiografía ha demostrado la correlación existente entre el incremento demográfico y las transformaciones de las fórmulas de explotación: el aumento de la población conlleva a su vez un incremento de la demanda de tierras que se traduce en la multiplicación del número de explotaciones; pero ésto se realiza básicamente mediante la fragmentación de las ya existentes, dado que no hay un movimiento roturador importante durante la mayor parte del siglo o al menos proporcional al aumento demográfico.

A la hora de poner en funcionamiento la nueva explotación el arrendamiento parece ser la fórmula más comúnmente utilizada en la cesión de la finca, porque lo cierto es que tampoco se ha detectado un incremento sustancial de la cifra de explotaciones llevadas de forma directa. El número de inquilinos crece en proporción similar e incluso mayor que el de nuevas explotaciones y E. Fernández de Pinedo no duda en calificar de fabuloso el incremento de los arrendatarios al referirse al proceso en Vizcaya; en Guipúzcoa el comportamiento es similar y el crecimiento del sector agrícola sigue paralelo al del régimen de inquilinato, en opinión de J. Urrutiokoetxea (1992) y Fernández Albaladejo (1975).

En definitiva, la respuesta a la creciente demanda de tierras provoca transformaciones importantes en las estructuras de las explotaciones –unidades productivas de menor tamaño– y en los regímenes de tenencia de la tierra– el arrendamiento se impone sobre otras fórmulas de tenencia– pero apenas se altera la propiedad de la misma a lo largo del siglo.

Esta fragmentación, y en general el aumento cuantitativo de explotaciones, iba a suponer a la vez el incremento de la producción, ya fuera por la intensificación o

²³ Entre otras muchas obras cabe citar la construcción de la basílica de Loyola iniciada en 1681 aunque su inauguración no tuvo lugar hasta 1738. En torno a la misma prosiguieron los trabajos durante muchos años. Podemos imaginar que a lo largo de los mismos canteros, albañiles, acarreadores, carpinteros, herreros y un largo etcétera de trabajadores tuvo en ellos su seguro económico. Otro tanto cabe decir de la basílica de Santa María en Donostia, iniciada en 1743 y culminada en 1774. Se construyeron asimismo numerosas parroquias –Elgoibar, Pasajes, Andoain, Bilbao, torres campanario y edificios consistoriales así como palacios y residencias para la aristocracia y la incipiente burguesía comerciante. Las obras públicas, en especial las nuevas o reformadas vías de comunicación fueron también importantes “yacimientos de empleo” complementarios.

bien como resultado de la incorporación de nuevas tierras que hasta entonces habían permanecido ociosas o utilizadas como monte/bosque, o como pastizal para el ganado; pero ante la escasez del terreno disponible el resultado de esta redistribución no fue más allá de un reparto de la miseria haciendo más difícil el ya de por sí precario equilibrio entre población y recursos. En todos los casos se trata de pequeñas explotaciones, de una agricultura insuficiente cuya fragmentación a lo largo del siglo contribuyó a empeorar la situación de la inmensa mayoría.

En estas condiciones el policultivo y la intensificación productiva fueron vías necesarias y quizá las únicas posibles –naturalmente bajo fórmulas tradicionales– puesto que a las necesidades de la propia subsistencia había que añadir la consecución de excedentes para pagar las rentas o los impuestos.

El Ensayo de la Sociedad Bascongada contiene una buena descripción de cuanto decimos en referencia a una explotación tipo correspondiente a los años sesenta del siglo: al caserío guipuzcoano se le asigna una dimensión media no superior a las cuatro fanegas (menos de 5 hectáreas) de las que obtenían para consumo propio unas diez fanegas de maíz o siete de trigo después de pagar la renta, el diezmo y algún jornal esporádico. A estos cultivos podríamos añadir el manzanal, el pequeño huerto familiar, algún cultivo forrajero, lino y quizá también alguna cabeza de ganado, complementando todo ello con los recursos que podían extraer de los montes comunales; poco más era lo que componía el policultivo oceánico en las provincias septentrionales y en el norte alavés.

A diferencia del modelo agrario de la provincia meridional, durante el siglo XVIII no cabe hablar propiamente de una agricultura comercial en el ámbito oceánico y el abastecimiento familiar era casi siempre el objetivo predominante; sin embargo la producción agraria irá abriéndose paso hacia el mercado y terminará contribuyendo notablemente a la formalización de las estructuras comerciales. Tal era el caso de una parte de la cosecha de cereal –la renta se pagaba en especie, preferentemente en trigo– que salía al circuito comercial y permitía obtener ingresos saneados a los propietarios de las explotaciones; y de ahí también el interés por desarrollar el sistema de arrendamiento hasta su máxima expresión para lograr excedentes comercializables. Otro tanto cabría decir de la agricultura practicada en algunas áreas litorales especializadas –por necesidad– en el cultivo de la vid para la obtención del txacolí, o de la sidra a partir del manzanal²⁴. En estos casos el cultivo se justificaba en razón de una demanda que primaba al producto local frente al foráneo ya que al no incorporar costo añadido de transporte podía salir al mercado con un precio más ajustado a la precaria economía de la mayor parte de la población consumidora; este tipo de cultivo se mantuvo sobre todo gracias al proteccionismo

²⁴ La producción de vino y sidra se mantiene "a la defensiva" en las provincias del Norte gracias a una demanda en aumento y al proteccionismo porque "mientras dura su despacho se cierra la entrada al forastero" (en Fernández de Pinedo. Op. Cit. 1974)

del que gozó al estar eximido de arbitrios y sisas municipales²⁵ pero, finalmente, el sistema tuvo que claudicar ante la presión ejercida por los caldos procedentes de las provincias vecinas.

A pesar de las estrategias empleadas la agricultura de esta parte del País resultaba insuficiente para cubrir la demanda interna y la importación o el abastecimiento de alimentos desde fuera fue en aumento en el transcurso del siglo, favorecido por las mejoras en materia de comunicaciones. De esta demanda se beneficiaron las provincias de Alava y Navarra cuya agricultura y ganadería venían a ser el soporte fundamental de su sistema económico.

El movimiento roturador podía haber paliado el problema de la tierra y atenuar la presión sobre los recursos agrarios; de hecho había comenzado tímidamente ya en el siglo anterior impulsado en gran medida por la expansión del maíz en estas zonas o del cultivo de la vid en tierras alavesas, e iba a continuar a lo largo del siglo en virtud de los derechos reconocidos tanto en el Fuero Vizcaino como en las Ordenanzas de Guipúzcoa. Lo cierto es que había una real demanda de tierras que confirman las ordenanzas locales redactadas en esos años²⁶, pero estas roturaciones no suponen un movimiento colonizador de envergadura con creación de nuevas explotaciones; de hecho en diversas localidades se prohíben expresamente en las tierras del común a requerimiento de pastores que temen ver afectados sus derechos de pastos y quizá con este sentido se pueden interpretar las denuncias efectuadas por los administradores de la Parzonería de Guipúzcoa acusando a los vecinos "*de construir edificios permanentes y hacer cerraduras para hierbas con estacas, haciendo privativo lo que es pasto común, así como de llevar a cabo sembradíos de lino, mijo y maíz*"²⁷.

Esto sucedía ya antes de que en 1723 se prohibiera expresamente la construcción de tales edificios y habrá que esperar hasta las últimas décadas del XVIII para atribuirle mayor entidad, como preludeo de lo que va a significar la centuria siguiente en materia roturadora y de creación de nuevos caseríos²⁸.

En conclusión, como resultado de una reestructuración –a la baja– forzada por la necesidad y a pesar del incremento de la producción agraria, el avance y la prosperidad general que había conocido el universo agrario a comienzos de la centuria,

²⁵ Mugartegui, I. (1990) *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa*. (pág. 101)

²⁶ Las de la villa de Segura de 1722 señalaban "los que en adelante quisieran hacer rozaduras en los propios de la villa, pidan licencia a los del gobierno y concedan o nieguen las licencias conforme les pareciere conveniente para la conservación del ganado...pagando por fanega de sembradura los años que rozan y su procedido sea para plantíos..". Arch. Mun. De Segura, Sec. A neg. 6, lib.1, leg. 15. En Urzainki, A. (1990) *Comunidades de montes en Guipúzcoa*... (p. 222). En 1722 hay varios caseríos que llevan en arrendamiento porciones de tierras de la Comunidad de montes de la Parzonería de Guipúzcoa, escrituradas por 9 años, según permiten sus ordenanzas.

²⁷ Arc. Mun. De Segura, Secc. E, neg. 6 serie IV, lib. 3 exp. 11 (en *Ibid.*, p. 221)

²⁸ Fernández Albaladejo (1975) *La crisis*...

de la mano del maíz y del abono animal o de la cal, habían quedado ya agotados en la segunda mitad del periodo. Se comprende de este modo la preocupación de los Amigos del País -grandes propietarios muchos de ellos- y sus planes de mejora para tratar de sostener la producción. Pero el problema no se reducía a cuestiones técnicas únicamente: la conjunción de factores naturales limitados por un lado y unas formas de explotación fuertemente condicionadas por el sistema de propiedad habían terminado por aliarse para llevar a la agricultura oceánica a un callejón sin salida aparente.

Y en la actualidad muchas de nuestras explotaciones todavía se resienten de estas dificultades estructurales, aunque ahora la explotación directa domina ampliamente sobre el arrendamiento.

La multiplicación del número de explotaciones mediante la fragmentación de las ya existentes unida a la expansión del espacio de cultivo debió alterar la imagen del universo rural y el aumento del poblamiento disperso contribuyó a reforzar más aún la fisonomía "de pueblo continuado" en el ámbito oceánico; el Padre Larramendi refiriéndose a Guipúzcoa no parecía exagerar al decir que

*"No puede extenderse la vista en todo el territorio de Guipuzcoa sin que tenga por objeto algún pueblo o villa, estando además sus intermedios y distancias como sembrados de caseríos... Y es cosa que causa gran novedad y admiración ver tanto caserío, fundado, no sólo en los llanos y valles sino por todas estas fragosidades, eminencias y montes"*²⁹.

Una admiración de la que también participó poco después el viajero Guillermo de Humboldt, tal como relata en su ya mencionado trabajo.

Las comunicaciones.

Las vías de comunicación, junto con los núcleos de poblamiento, constituyen piezas esenciales como factores estructurantes del territorio; por ello la historia de las vías de comunicación es un buen exponente del proceso de organización del territorio: la estructura de la red refleja la función asignada a los ejes viarios y permite conocer cómo son en cada momento las relaciones sociales y económicas (y con) su propio ámbito territorial, así como la percepción que del mismo tienen sus habitantes.

En este sentido el s. XVIII viene marcado en su segunda mitad por una concepción innovadora de la red viaria y del territorio, que se concreta en una política de grandes ejes: el camino de Vizcaya hacia Castilla por Pancorbo y el camino Real de coches de Guipúzcoa. Estas obras públicas se completaron con la apertura del

²⁹ Larramendi, M. *Corografía*.. Pág 23

camino carretil que desde Tolosa se dirige a Navarra por Lizarza y el triple camino que une los tres territorios a partir de Durango.

La idea que subyace como objetivo en estas intervenciones territoriales está explícitamente plasmada en el Ensayo:

*"Ellos (los caminos) son el medio con que se abre la comunicación y correspondencia de las gentes más apartadas: ellos facilitan de un pueblo y de un país à otro el transporte de quanto necesitan para mantener la vida, y agenciarse la propia felicidad: ellos haciendo abundante en generos el país mas estéril, equivocan por la conveniencia de los precios los frutos agenos con los propios: ellos aseguran de riesgos à los caminantes, y les endulzan de modo las penalidades del viage, que se emprende muchas veces por gusto, lo que sin buenos caminos no se hiciera sino por necesidad y como por pension: ellos por la comunicación de las gentes civilizan los países más incultos: y ellos en fin acercan y juntan (digamoslo así) en un punto de vista las maravillas del Arte sembradas por la inmensa faz de la tierra."*³⁰

Esta red caminera constituye uno de los mayores esfuerzos realizados en materia de obras públicas durante la segunda mitad del siglo. Comienza en Vizcaya con la vía a Burgos por Orduña –Pancorbo enlazando en este punto con la ruta Vitoria-Burgos y continúa poco después con el triple camino que une Durango con Eibar por Ermua, Durango y Vitoria a través de Urquiola y Durango con Bilbao, finaliza en 1803.

La primera de estas vías carreteras –el camino Real–, tal como refiere M. A. Larrea (1974) en su espléndido trabajo³¹ acerca de los caminos de Vizcaya en el siglo XVIII, comienza a materializarse en 1765 aunque la decisión de llevarlo a cabo data de 1752. En su financiación intervinieron todos los agentes interesados en abrir esta vía carretil: el Señorío, el consulado y la Villa de Bilbao, y fue esta última la que más se benefició de la obra ya que con ello logró erigirse en el primer puerto del litoral cantábrico y organizar un área de influencia que sobrepasaba con creces los límites estrictos del Señorío:

*"Esto se verifica de que el principal objeto de quantos proponen y solicitan el rompimiento de el nuevo Camino le dirigen a aumentar el Comercio de Bilbao especialmente por lo que mira la conducción de Lanas que les produce tantas utilidades evitando por este medio, que se extrabien muchas porciones por la via de Bayona..."*³²

³⁰ *Ensayo de la Sociedad...* (N II Utilidad de los caminos, y método de su construcción, p. 312)

³¹ Larrea de Goti, M. A. (1974) *Caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII*. (Ver Bibliografía).

³² Carta enviada por D. Pedro Samaniego al marqués de la Ensenada en 1753 con relación a los proyectos de construcción del camino de Bilbao a la Meseta por Burgos. En "Caminos de Vizcaya (1974) - apéndice documental-, (p. 347).



Los nuevos caminos del siglo XVIII en la Nación Vascongada

La nueva vía impulsó su crecimiento demográfico a la par del económico pero, a diferencia del camino Real de Guipúzcoa, no consiguió promover ningún asentamiento importante en su trayecto.

Guipúzcoa, guiada quizá por intereses menos polarizadores, desarrolló un proyecto en clave de provincia; se trataba de construir un eje articulador del territorio y así se estableció el proyecto: una diagonal que unía Salinas de Léniz -el puerto de Arlaban- con Irún, enlazando los cinco ejes fluviales vertebradores del conjunto. Y fue la provincia representada en su Diputación quien elaboró el proyecto y cargó en mayor medida con su financiación.

De acuerdo con I. Mugartegui, la Institución disponía de un buen paquete de acciones en la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas y en 1742 ya había logrado amortizar la inversión, de suerte que pudo disponer de ingresos importantes cuyo destino casi de modo exclusivo se orientaron a financiar "la caja de caminos". En la materialización definitiva del proyecto también intervinieron otros agentes sociales y económicos, en especial la burguesía que disfrutaba del monopolio comercial y necesitaba dar salida a los puertos de San Sebastián y Pasajes hacia el interior.

En 1769 comienzan las obras del camino Real de coches hacia Castilla³³, el camino Padre o conducto principal de la Nación guipuzcoana, según el expediente formulado por el entonces diputado general Don Martín de Areyza a Irusta³⁴ sobre el proyecto de Ibero³⁵.

El nuevo camino resultó decisivo para la progresiva articulación del territorio provincial y no cabe duda de que San Sebastián, integrado en la ruta mediante un ramal que enlazaba en Hernani, tuvo también en el nuevo camino una vía hacia la prosperidad; el trazado reforzó su importancia para el comercio de la Real Compañía de Caracas en detrimento del puerto de Pasajes³⁶ y amplió notablemente su área de influencia. Este nuevo marco permite comprender mejor la polarización ejercida por la ciudad en materia de abastecimientos, no sólo a su entorno más inmediato sino también a las restantes localidades de la Provincia³⁷.

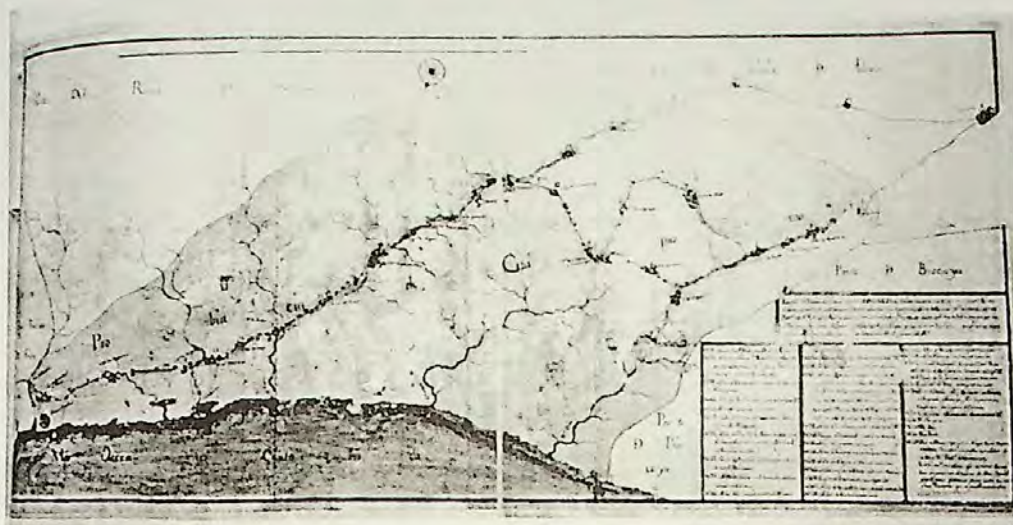
³³ La importancia de esta nueva vía y los pormenores de su ejecución han sido analizados con detalle por Achón: en *Historia de las vías de comunicación en Guipúzcoa*, Pp 125 y sigs. Ver también Astiazaran, M. I. (1995) *La construcción de los caminos reales de Guipuzcoa en el siglo XVIII* (citados en Bibliografía)

³⁴ En el Ensayo (1768) se alude a este "barón como autor "del plan de caminos de Guipuzcoa propuesto en la Junta celebrada por esta provincia en la villa de Deba el año de 1764. Y añaden "los está haciendo executar con desvelo y acierto notable, y a su exemplo están empleados en la misma empresa otros varios caballeros de Vizcaya y Alava en sus respectivas provincias" (p. 322)

³⁵ El texto de dicho expediente figura en el apéndice I de la obra: J. A. Achón, *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa*. (1998)

³⁶ Gomez Piñeiro, Sáez et alts (1996). *Documentos cartográficos...* (p. 228). Citado en Bibliografía

³⁷ Mugartegui op. cit (p 97)



El camino real de coches de Guipúzcoa según una representación de la época. Esta vía, constituida en eje vertebrador del territorio, fue un gran estímulo para el desarrollo de centros fabriles en el interior de la provincia.

El camino padre fue también un estímulo para el desarrollo de pequeños centros fabriles en el interior de la Provincia e hizo de la agricultura un sector dinámico en todas aquellas localidades que se “especializaron” en abastecer de alimentos a sus vecinos manufactureros. Efecto similar reconoce Larrea (1974) en los enlaces de Durango y Vitoria –los ejes interprovinciales de la Nación Bascongada– quien, en cambio, valora en muy poco la capacidad dinamizadora del eje Bilbao-Orduña-Pancorbo que *“solo cumplió la misión de servir al tráfico más que de eje de desarrollo circunvecino”*.

En definitiva, las obras ejecutadas fueron determinantes para –remedando la cita de E. Fernández de Pinedo en su obra tan frecuentemente citada–, hacer que el Señorío, a pesar de las reticencias de los notables, fuera Bilbao; y Guipúzcoa, la Provincia.

También Vitoria salió beneficiada con los nuevos caminos: antes de 1780 había creado el tramo Vitoria -Pancorbo enlazando de este modo con el camino de Castilla que facilitaba su integración en los grandes ejes camineros, y con la apertura de la vía hacia la cuenca del Deba creaba nuevas perspectivas hacia el Norte del País y hacia la costa.

Pero lamentablemente en los últimos años del siglo las obras públicas tuvieron una competencia feroz en materia de financiación por causa de los conflictos bélicos que obligaron a desviar muchos recursos para reponer las destrucciones; debilitando el sistema económico y hacendístico la guerra de la Convención interrumpió

todo tipo de actividades y terminó por paralizar muchas de las obras públicas proyectadas.

Y todo ello forma parte de la crisis finisecular, del estancamiento o ralentización del crecimiento, muy alejados ya de la fase expansiva que ha vivido el siglo en su conjunto; una etapa en la que, a pesar de todo, la sociedad -predominantemente campesina- había logrado alcanzar cotas de calidad de vida evidentes³⁸ mediante la potenciación de los recursos que permitía el sistema tradicional -la vía intensiva de la tierra y la división interna de las explotaciones-, gracias al acceso progresivo a las mejoras higiénicas o sanitarias y mediante la mayor integración de la economía en los circuitos exteriores.

³⁸ Urrutikoetxea, J. (1985) Euskal demografia historikoaz... (p. 174). Ver Bibliografía.

Fuentes y Bibliografía

- Achón Insausti, J.A. 1998 *Historia de las vías de comunicación en Gipuzkoa. 2/Edad Moderna (1500-1833)*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia.
- Astiazaran, M. I. (1995) *La construcción de los caminos reales de Guipúzcoa en el siglo XVIII*. Diputación Foral de Guipúzcoa, San Sebastián
- Ensayo de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Año 1766*. Dedicado al Rey N. Señor. En Vitoria, por Tomás de Robles, Año 1768. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián, 1985 Ed. *Facsimil*.
- Estatutos Aprobados por S. M. Para gobierno de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1774-1775)*. En Vitoria: por Tomás de Robles, impresor de la misma sociedad. Ed. *Facsimil*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. San Sebastián, 1985.
- Estévez, X. (1996) *Historia de Euskal Herria. Del Hierro al cobre*, Tomo II. Edit. Txalaparta, Tafalla (Navarra)
- Fernández Albaladejo, P. (1975). *La crisis del Antiguo Régimen en Guipúzcoa, 1766-1833: cambio económico e Historia*. Ed. Akal, Madrid.
- Fernández de Pinedo, E.: (1974) *Crecimiento económico y transformaciones sociales del País Vasco 1100/1850*. Siglo XXI de España Ed., Madrid.
- Gogeaskoetxea, A. (1993) *Los montes comunales en la Merindad de Busturia, siglos XVIII- XIX*. Universidad del País Vasco, Bilbao.
- Gómez Piñeiro, J., Orella Unzué, J.L., Sáez García J. A. et alts (1994) *Documentos cartográficos históricos de Gipuzkoa*. Servicio geográfico del Ejército. Diputación Foral de Gipuzkoa, San Sebastián.
- Humboldt, W. de: *Los Vascos. Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801*. Auñamendi, Donostia, 1975.
- Larramendi, M.: *Corografía de Guipuzcoa (o descripción general de la Muy Noble y muy Leal Provincia de Guipuzcoa)*. Edición a cargo de J. I. Tellechea. Sociedad de Ediciones y Publicaciones, Donostia, 1969.
- Larrea de Goti, M. A. (1974) *Caminos de Vizcaya en la segunda mitad del siglo XVIII*. Ed. La Gran Enciclopedia Vasca, Bilbao.
- Mugartegui Eguia, I. (1990): *Hacienda y fiscalidad en Guipúzcoa durante el Antiguo Régimen 1700-1814*. Fundación Cultural Caja de Guipúzcoa. Donostia.
- Plan de una Sociedad Económica o Academia de Agricultura, Ciencias, y Artes Utiles; y Comercio Adaptado a las circunstancias, y Economía Particular de la M.N. y M.L. Provincia de Guipuzcoa*. 1763. Edición *facsimil* a cargo de J.I. Tellechea. Juntas Generales, Diputación Foral de Guipuzcoa, 1985, Donostia.

- Urrutikoetxea Lizarraga, J. (1985) "Euskal Demografia historikoaz", en *Euskal Herria historia eta gizartea. Historia y sociedad* (dir. Joseba Intxausti) Edit. Caja Laboral Popular. Donostia
- Urrutikoetxea Lizarraga, J. (1992): "*En una mesa y Compañía*" *Caserío y familia campesina en la crisis de la "Sociedad Tradicional"*. Irun, 1766-1845. Cuadernos Universitarios Mundaiz. Universidad de Deusto- Donostia.
- Urzainki Mikeleiz, A. (1990): *Comunidades de montes en Guipuzcoa: Las Parzonerías*. Cuadernos Universitarios Mundaiz. Universidad de Deusto- Donostia.
- Zuazo, J. (1999) "Influencias europeas y singularidad de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", en *La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País en la Ilustración*. Primeros Encuentros sobre Historia. Siglo XVIII. Edit. RSBAP, Vitoria-Gasteiz (Pp. 43-57)